



MAT.: Declara el término de Alerta Amarilla para las comunas que indica.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1444/

Concepción, lunes 04 de septiembre de 2017

V I S T O S:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en Resolución Exenta Nº 2622/2016, de la Intendencia Regional del Biobío, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Nº 2796/2016 de la Contraloría General de la República y en el D.S. Nº 719/2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº 1.362, del viernes 25 de agosto de 2017, que declara Alerta Amarilla por evento meteorológico para las comunas de Antuco, Alto Biobío, Mulchén, Quilaco, Santa Bárbara y Tucapel.
2. La Resolución Exenta Nº 1.366, del lunes 28 de agosto de 2017, que declara Alerta Amarilla por evento meteorológico, a contar del viernes 25 de agosto, para las comunas de San Fabián, Coihueco, Pinto, San Ignacio, El Carmen, Pemuco y Yungay.
3. La información proporcionada por la Dirección Meteorológica de Chile, que pronostica en el sector cordillerano, la ocurrencia de cielos despejados variando a nublado, durante los próximos días.

RESUELVO:

DECLÁRESE el término de la condición de Alerta Amarilla, por evento meteorológico, para el Sistema de Protección Civil de las comunas de Antuco, Alto Biobío, Mulchén, Quilaco, Santa Bárbara, Tucapel, San Fabián, Coihueco, Pinto, San Ignacio, El Carmen, Pemuco y Yungay, a contar de las 22:40 horas del sábado 02 de septiembre de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



MARÍA ANDREA MUÑOZ ARAYA
INTENDENTA (S) REGIÓN DEL BIOBÍO

GWA/mmc

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Gobernaciones Provinciales de Arauco y Biobío - Of. de Partes - Transparencia Activa